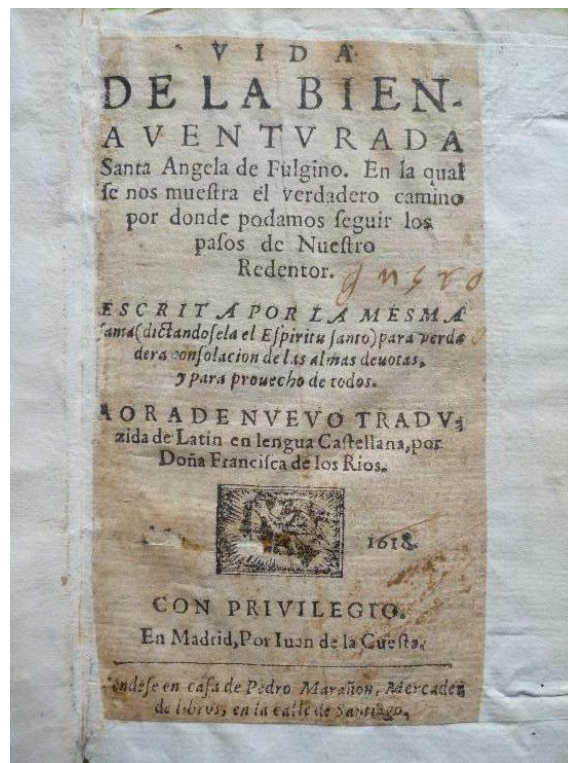


AUTORA	Ríos, Francisca de los
TÍTULO	<i>Vida de la bienaventurada Santa Angela de Fulgino. En la qual se nos muestra el verdadero camino por donde podemos seguir los pasos de Nuestro Redentor. Escrita por la mesma santa (dictándosela el Espíritu Santo) para verdadera consolación de las almas devotas, y para provecho de todos. Ahora de nuevo traducida de Latín en lengua castellana por doña Francisca de los Ríos.</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Madrid: Juan de la Cuesta [véndese en casa de Pedro Marañon, mercader de libros, en la calle Santiago], 1618; 335 pp.; 8°.
EJEMPLAR	Madrid, Biblioteca Nacional, 2/65076
NOTAS	La vida de la santa italiana Ángela Foligno (1248-1309) es un clásico de la literatura espiritual medieval y renacentista. En España se imprimió por vez primera en latín, en Toledo, 1505 y cinco años después salió impresa la traducción al romance (Toledo: sucesores de Pedro Hagembach, 1510), en ambas ocasiones por orden del Cardenal Cisneros. Como religiosa franciscana, la vida de la monja ¹ se incluía en algunas historias de la orden y era bien conocida, pero su obra no se editó con frecuencia en el siglo XVI, a pesar de ser uno de los libros recomendados por Pérez de Valdivia, en su <i>Aviso de gente recogida</i> (1585). Fray Juan Carrillo, <i>Segunda parte Historia de los santos y personas en virtud y santidad illustres de la Tercera Orden del glorioso Padre San Francisco</i> (Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet, 1613), se lamenta de la falta de esta lectura en el catálogo de su época y afirma “que por ser tan importante no faltan devotos suyos que lo desean hacer y lo harán sin duda para gloria de Dios y provecho espiritual de muchas almas”. Esta afirmación significa que en ciertos círculos espirituales franciscanos se pensaba en <i>rescatar</i> la obra. De este interés podría surgir la decisión de la joven Francisca de los Ríos, estudiante para monja (¿franciscana?), de traducir e imprimir la obra, para la cual piden licencia sus padres, según muestran los preliminares. Es necesario un estudio particular para establecer si su fuente es el original latino y cuál pudo ser o si recurrió a alguna de las versiones en romance (españolas o italianas) que circulaban, entre ellas una muy poco anterior impresa en 1596 ² .
RESPONSABLE	Nieves Baranda Leturio

¹ Fue beatificada en 1697 y canonizada recientemente.

² *Libro de singular excelencia y provecho para el alma, compuesto por la bienaventurada S. Angela de Fulgineo*, Valencia: junto al molino de Rovella, véndese en casa de Adrián Martínez, 1596.

PORTADA DEL EJEMPLAR

[\[h. 1r\] \[Portada\]](#)

Vida de la bienaventurada santa Ángela de Fulgino. En la cual se nos muestra el verdadero camino por donde podemos seguir los pasos de nuestro redentor. Escrita por la misma santa (dictándosela el Espíritu santo) para verdadera consolación de las almas devotas y para provecho de todos. Ahora de nuevo traducida de latín en lengua castellana por doña Francisca de los Ríos. Año [\[Grabado que representa un pájaro iluminado\]](#) 1618. Con privilegio. En Madrid, por Juan de la Cuesta. Véndese en casa de Pedro Marañón, mercader de libros, en la calle de Santiago.

[\[h. 1v\] \[En blanco\]](#)[\[h. 2r\] Fe de erratas.](#)

Este libro, traducido de latín en romance de la vida de la santa Ángela de Fulgino, está bien y fielmente impreso, correspondiendo a su original. En Madrid, a veinte y seis de agosto de mil y seiscientos y diez y ocho años [\[1718\]](#).

El licenciado Murcia de la Llana.

[\[h. 2v\] Tasa.](#)

Yo Hernando de Vallejo, escribano de cámara del rey nuestro señor, de los que residen en su consejo, doy fe que habiéndose visto por los señores de él un libro intitulado *Vida y milagros de*

Ángela de Fulgino, que con su licencia fue impreso, traducido de latín en romance por doña Francisca de los Ríos, hija de Hernando García, procurador de los consejos de su majestad, le tasaron a cuatro maravedís cada pliego de papel, el cual tiene veinte y cuatro pliegos con el [h. 3r] principio del dicho libro, que al dicho precio suma y monta en papel dos reales y veinte y ocho maravedís. Y mandaron que esta tasa se ponga al principio de cada volumen de él, para que se sepa y entienda lo que por él se ha de pedir y llevar, sin que se exceda de la dicha cantidad, como consta y parece por el auto y decreto que sobre ello se proveyó, que queda en mi poder, a que me refiero. Y para que de ello conste, di el presente en Madrid a 7 días del mes de septiembre de mil y seiscientos y diez y ocho años [1718].

Hernando de Vallejo

[h. 3v] **El Rey.**

Por cuanto por parte de vos, doña Francisca de los Ríos, hija de Hernando García, procurador del número de nuestra corte, y de doña Francisca de los Ríos, su mujer, nos fue hecha relación que mediante tener buenos deseos de ser monja, con el favor de nuestro Señor y dedicándoos a su servicio, los dichos vuestros padres os habían hecho enseñar la gramática, mediante la cual habíades traducido de latín en romance un libro intitulado *Vida y milagros de Ángela de Fulgino* y atento que era libro importante y que su traducción os había costado mucho trabajo, nos fue suplicado os mandásemos dar licencia y facultad para poder imprimir y vender el dicho libro, y privilegio para que otra ninguna persona lo pudiese hacer o como la nuestra merced fuese. Lo cual, visto por los del nuestro consejo, por cuanto en el dicho libro se hizo la diligencia que la premática por nos sobre ella hecha dispone, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón y nos tuvimoslo por bien. Por la cual os damos licencia y facultad para que por tiempo y espacio de diez años cumplidos primeros siguientes que co- [h. 4r] rran y se cuenten desde el día de la fecha de esta nuestra cédula en adelante, vos o la persona que para ello vuestro poder hubiere y no otra alguna, podáis imprimir y vender el dicho libro que de suso se hace mención. Y por la presente damos licencia y facultad a cualquiera impresor de nuestros reinos que nombráredes para que durante el dicho tiempo lo pueda imprimir por el original que en el nuestro consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Hernando de Vallejo, nuestro secretario de cámara y uno de los que en el dicho nuestro consejo residen, con que antes y primero que se venda le traigáis ante ellos, juntamente con el dicho original para que se vea si la dicha impresión está conforme a él o traigáis fe en pública forma cómo por corrector por nos nombrado se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original. Y mandamos al dicho impresor que así imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego de él ni entregue más de un solo libro con el original al autor y persona a cuya costa lo imprimiere ni otra

alguna persona para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro consejo. Y estando hecho y no de otra [h. 4v] manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el cual inmediatamente ponga esta nuestra licencia y la aprobación, tasa y erratas. Ni lo podáis vender ni vendáis vos ni otra persona alguna hasta que esté el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer e incurrir en la pena contenida en la dicha premática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere haya perdido y pierda cualesquiera libros, moldes y aparejos que de él tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere. De la cual dicha pena sea la tercia parte para nuestra cámara y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare y la otra tercia parte para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro consejo, presidentes y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra casa y corte y chancillerías y otras cualesquier justicias de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos y a cada uno en su jurisdicción, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y mer-[h. 5r] ced que así vos hacemos y contra ella no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y diez mil maravedís para la nuestra cámara.

Dada en Madrid a veinte y siete días del mes de marzo de mil seiscientos dieciocho años [1618].
Yo el rey.

Por mandado del rey nuestro señor, Pedro de Contreras.

Advertencia.

Por la ley 4 del título séptimo del libro primero de la nueva recopilación, está prohibido y mandado que ningún libro de romance, impreso fuera de estos reinos, se pueda meter ni vender, so graves penas, aunque sean impresos en la corona de Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra.

[h. 5v] **Aprobación.**

Por comisión de los señores del consejo he hecho ver la traducción del libro contenido en este memorial, está hecha bien y fielmente. Es sobre cosa espiritual y de mucho provecho, ni tiene cosa contra la fe ni buenas costumbres. Puede dar licencia de imprimir este libro traducido. Hecho en Madrid, en once de noviembre de mil seiscientos diecisiete años [1617].

Doctor Gutierre de Cetina.

[h. 6r] Aprobación

Por mandado de vuestra alteza he visto la traducción que de latín en lengua castellana ha hecho doña Francisca de los Ríos del libro intitulado *Vida de la bienaventurada Ángela de Fulgino*, en el cual se nos muestra el verdadero camino por donde podemos seguir los pasos de nuestro Redentor. En el cual no hay cosa alguna que contradiga la fe de la iglesia santa ni a sus santas costumbres. En ellos consumados maestros de espíritu hallarán mucho que aprender y los devotos que aún no han llegado a este estado tendrán grande consuelo con el aliento que cobrarán sus soberanas esperanzas; y los que han vivido ajenos del conocimiento de Dios y de sí mismos y de las cosas del cielo hallarán grande luz y abierto el camino de su remedio. Tesoro es sin duda el libro de valor inestimable, encubierto a los que no saben latín, debajo de palabras latinas llanas y sincero estilo, y descubierto ahora por esta traducción por la dicha doña Francisca de los Ríos para bien y apro- [h. 6v] vechamiento de todos. Obra más de espíritu de Dios, que dictó a la santa Ángela lo contenido en su original, que de la niñez de doce a trece años que doña Francisca de los Ríos tiene, según los cuenta en su dedicatoria, porque la propiedad que guarda en las palabras, el sentido legítimo en las cláusulas de mayor misterio y de mayor dificultad, la inteligencia en lo más oscuro del espíritu no pudiera hallarse en edad tan tierna si el Señor con muy particular favor no la hubiera dado su divina luz, para eterna gloria de su majestad y honor muy grande de Madrid, que produjo ingenio tan superior, que dio fruto tan bien logrado para provecho de todos. Vuestra alteza debe dar licencia para que se imprima, así por el grande servicio que a Dios nuestro señor se hará en ello, como por la común utilidad que de cosa tan importante resultará con su lectura en los ánimos de los fieles.

Esto le parece al padre fray Baltasar de Ajofrín, en el colegio de doña María de Aragón, donde es rector, en veintisiete días de febrero de 1618 años. Fray Baltasar de Ajofrín.

[h. 7r]

A la serenísima princesa de España y señora nuestra, doña Isabel de Borbón, etc.

Dos atrevimientos he tenido, serenísima señora, en la traducción de este libro, por la desigualdad de mis fuerzas y tierna edad de doce a trece años. Uno con la beata Ángela de Fulgino, que le escribió en lengua latina, pues lo fue en el nombre, en las virtudes y el entendimiento; y otro en dirigirle a vuestra alteza, donde concurren asimismo tan celestiales y divinas partes. Pero es sin duda que el primero me disculpa del segundo, porque habiéndome obligado la devo- [h. 7v] ción a traducir un ángel, claro está que le había de dirigir a otro. Grande y pequeño don presenta a vuestra alteza mi humildad: grande por su primero autor y pequeño por el segundo, aunque tan favorecido y levantado con su protección que ya no me queda qué desear, sino que el cielo

prosperare con suma felicidad los años de vuestra alteza como España desea y ha menester. De vuestra alteza humilde vasalla y criada indigna.

Doña Francisca de los Ríos

[h. 8r] **Prólogo al cristiano lector.**

El libro de la bienaventurada santa Ángela de Fulgino (el cual dictó la misma santa con espíritu divino) es una suma de la vida perfecta para las almas que quieren seguir los pasos de Cristo nuestro señor, imitándole y tomando su cruz. En él se ve cuán varias tentaciones padeció esta gloriosa santa, así en el espíritu como en la carne, para quedar purificada por el fuego de ellas y dispuesta para el amor puro y tan levantado como tuvo a su esposo Cristo. Enseñó su pobreza, sus tormentos y pasiones, como aquella que también las tenía en su corazón, habiéndoselas revelado el mismo Señor para que las imitase e, imitándolas, las enseñase para bien de las almas. Y no solamente fue esta gloriosa santa alumbrada de su esposo para conocer su pasión y dolores y su pobreza, sino para el conocimiento de la grandeza de la divinidad de Dios, en el cual es cosa que pone admiración cuán grande fue la sabiduría que le fue comunicada de lo alto por la liberalidad del padre de las luces. Al fin el libro contiene por menudo lo que puede desear saber un alma que perfectamente quiere seguir la vida perfecta, así en la humildad como en la pobreza, en el ayuno, en la oración, en la castidad, en la caridad, en el uso del sacramento del altar, en el conocimiento de Dios y de sí misma y en todas las virtudes y vicios, porque es una suma que tiene todos estos bienes recogidos y cifrados en sí. Consideré cuán injusto era que este precioso tesoro estuviera en lengua latina, escondido para no poder ser participado de las almas devotas, y quise en mis pocos años traducirle en castellano para dárselo, de suerte que todos le gozasen y se aprovecharan, como lo fío en Dios, el cual desea siempre nuestra salud. Cualquiera defecto que hubiere se puede perdonar a mis años y el fruto que de él se sacare será para mayor gloria de Dios, el cual ha sido servido de hacerme tan grande merced como es haberme dejado poner este libro en estilo que todos le tengan para su bien y aprovechamiento, por lo cual le sean dadas las gracias para siempre.

Doña Francisca de los Ríos.

[h. 9r] **Argumento del libro**

Comienza el libro de Ángela de Fulgino, el cual contiene en sí todo el progreso por el cual el Señor la encaminó para dar principio a la grande penitencia que hizo. Y primeramente comenzando por diez y ocho pasos, gradas o escalones hasta que vino a tener muchas y muy grandes tentaciones, las cuales sufrió en el cuerpo y en el alma. Y como por la virtud divina hubiese vencido todas las dichas tentaciones y trabajos, muestra y declara las consolaciones que

nuestro Señor fue servido de darla, alumbrándola en muchas maneras de visiones y revelaciones, con las cuales recibió el conocimiento de sí misma y de Dios nuestro señor. Asimismo declara otras consolaciones de los hijos espirituales que tuvo y de los que en tiempo venidero, imitándola, quieran seguirla. Y finalmente trata de la doctrina, erudición y enseñanza de esta santa madre, en que [h. 9v] nos muestra con modo admirable el verdadero camino, mediante el cual fácilmente podamos seguir las pisadas de Cristo nuestro redentor; la cual doctrina es sacada y recopilada toda del libro escrito por de dentro y fuera de la vida de Cristo nuestro señor Dios y hombre verdadero.

Prólogos de la santa que se contienen en los capítulos que se siguen

La majestad de Dios nuestro señor para que por su sabiduría eterna quedase confusa la soberbia del saber mundano de aquellos que hablan y prometen de sí hacer muchas y muy grandes cosas, obrando pocas o ninguna de ellas, quiso levantar y despertar en la tierra una mujer de estado seglar, obligada al mundo y a marido, con hijos y riquezas, enlazada en sabiduría simple y de pocas fuerzas. Mas por la virtud que divina- [h. 10r] mente había sido infusa en ella por la cruz de Cristo, dios y hombre, rompió los lazos del mundo y subió a la altura de la evangélica perfección y llegó a la perfecta y sapientísima humildad de la cruz de Cristo, la cual excede a toda otra cualquiera sabiduría, y renovó la sabiduría de los perfectos y la carrera olvidada y cegada de nuestro buen Jesús, la cual los altos y soberbios gigantes afirmaban, así en palabras como por obras, no poderse guardar ni conservar. Esta bienaventurada santa mostró no solamente ser cosa posible guardarse, mas ser ligera y fácil y encerrar en sí soberanos deleites. ¡Oh sabiduría celestial de la perfección evangélica, juntada con aquel eterno Dios y tu eterno Dios en ella! ¡Cómo hiciste cosa baja y de poco precio la sabiduría de este mundo, cuando contra los fuertes varones pusiste una mujer contra los soberbios! Una humilde, contra los astutos enredadores y engañosos; una simple, contra los letrados; una [h. 10v] idiota, contra la hipocresía; un desprecio y condenación de sí misma, contra los parleros, deslenguados y ociosos; y contra las manos perezosas, un admirable calor de obras, ajuntando con silencio de palabras. Contra prudencia carnal, prudencia de espíritu, la cual es la ciencia de la cruz de Cristo, donde parece que en esta mujer fuerte claramente se muestra lo que aún estaba escondido y en ninguna manera penetrado por los varones muy especulativos, mas ciegos con sus carnales exposiciones y entendimientos. Pues de aquí adelante los hijos de esta santa madre no temáis ser confundidos y aprended de esta nuestra Ángela su gran consejo, y el camino y sabiduría de la cruz, que es el camino de todas las riquezas, la cual sabiduría consiste y es pobreza, dolor y menosprecio y verdadera obediencia a Cristo, Dios y hombre, y a su muy dulce madre. Y enseñar a varones y mujeres y a toda criatura con lengua de eficaces obras. Y para que os [h. 11r] gloriéis en el llamamiento de un tan gran discípulo y no

menospreciéis aprender de ella y su doctrina, sabed, muy amados, que esta es la enseñadora y doctora de la enseñanza de Dios y elegidora de sus obras. Acordaos, muy amados, que así como los apóstoles predicaron y conocieron ellos primero a nuestro Señor, antes que padeciese, viviendo aún vida pasible, pero después de muerto y crucificado, de mujer aprendieron y fueron enseñados de su resurrección, así vosotros, muy amados hijos, aprended de esta santa madre Ángela la regla y vida de nuestro redentor, la cual primero poseyeron nuestros primeros padres, y el bienaventurado san Francisco y sus compañeros la predicaron. Muerta ya en los carnales, venid y juntamente conmigo la aprendamos de esta madre santa, pues en ella y en su ejemplo nos ha sido resucitada y hecha inmortal. Ni tampoco esto es contra la providencia divina, [h. 11v] mas antes en menosprecio y para confusión de los varones carnales querer Dios que hayan de ser enseñados de mujer, mayormente de doctrina semejante, que no hay sobre la tierra a qué se compare. Y también, como dijo el bienaventurado san Gerónimo de Odolda, profetisa, a la cual concurría el pueblo en oprobio y denuest[r]o de los varones y doctores de la ley, que por ser quebrantadores y traspasadores de los mandamientos, la profecía fue trasladada al sexo de las mujeres.

Segundo prólogo de la santa

En el nombre de la santísima Trinidad y de nuestro Señor, Dios y hombre Jesucristo, salvador, y de la bienaventurada virgen y madre suya. Esta es la manifestación y obra de los dones del Altísimo hecha sobre la mente de la madre Ángela de Fulgino, porque según lo que dice el salvador en el evangelio: “Si algu- [h. 12r] no me ama, guardará mi palabra y mi padre le amará y vendremos a él y haremos en él morada y yo me manifestaré a mí mismo al que me ama”. La cual experiencia y la doctrina de ella el mismo Señor la hace probar y experimentar en estos tiempos por la devoción de algunos sus fieles y devotos. Y singularmente la manifestó en el alma de esta santa madre Ángela, cuyas revelaciones y visiones yo, fray Arnaldo, de la orden de los frailes menores, aunque es verdad que le era muy conjunto por familiaridad, en el amor y caridad de Cristo, con todo esto apenas y con dificultad con muchos ruegos e instancias pude saber y entender algunas de ellas, porque la dicha bienaventurada santa ponía mucha guarda en esconder y celar los dones de Dios, y tenía gran clausura y encerramiento en sí misma en este particular, tanto que algunas veces tratando de esto decía, repitiendo: “Mi secreto para mí. Mi secreto para mí”. Y según yo [h. 12v] echo de ver, jamás me manifestara nada si no fuera poniéndole delante el grande desagrado, disgusto y pena que padecía y tenía en mí, viendo que todos nosotros habíamos de ser privados de tan grandes cosas y tan provechosas para conservar y guardar su humildad. Pues ella, movida de compasión y algunas veces representándole el provecho de los próximos en esto y que se había de seguir muy grande fruto para levantar a Dios muchas almas,

otras veces inspirada y como forzada de Dios y de su conciencia, me manifestó las cosas aquí escritas. Y aunque por una parte deseaba, por lo referido, manifestar algunas cosas, por otra se le hacía dificultoso, porque de verdad le parecía a ella blasfemar el decírmelo, por la alteza de los misterios y profundidad de las revelaciones y también porque le parecía que era imposible poder explicar la menor parte de lo mucho que se encerraba en ellas. Lo cual no se puede declarar ni explicar con palabras [h. 13r] humanas, salvo las cosas que corporal e imaginariamente se nos cuentan haber acontecido, pero las cosas divinas y las que el alma padece por la divina influencia, de todo punto son para nosotros inefables de verdad. Luego que esta santa mujer comenzó a manifestarme los secretos divinos, me decía las más admirables y maravillosas cosas del mundo y por incógnitas y no acostumbradas palabras, pero grandes y eficaces, y llenas de lumbre y muchas veces no podía acabar de explicar lo que quería manifestarme, aunque por lo que decía me lo daba a entender y lo colegía yo. Y también se turbaba y se entristecía, porque de todo punto no me podía manifestar lo que había visto y entendido, por lo cual yo en realidad de verdad podía tomar poco algunas veces para escribir de las cosas que me decía. Y entonces me imaginaba que era semejante a la criba o al cedazo, que echa de sí la preciosa sustancia, quedándose con la grue- [h. 13v] sa y de menor valor y precio.

Mas puede en alguna manera esto hacerse patente y manifiesto, pues yo no podía sacar de estas palabras divinas, sino lo menos útil y delicado y algunas veces, cuando yo escribía bien y perfectamente, según de su boca lo podía tomar y percibir, repitiéndole yo aquellas cosas que había escrito para que enmendase en ellas aquello que mi poco caudal no había podido percibir, me respondió y dijo algunas veces maravillándose de lo que yo había escrito, que no se acordaba ella haberme dictado tales palabras. Y otra vez me dijo que hablaba sin gusto y por el consiguiente que lo que escribía no tenía sabor espiritual; y esto lo decía con admiración. Y otra vez me afirmó diciéndome “Por estas palabras me acuerdo de las que dije, pero contiene en sí tu escritura oscuridad, porque tus palabras no explican ni declaran lo que yo vi y conocí”. Y más de esto me dijo otra vez: “Es- [h. 14r] cribiste lo que es nada y lo peor en respecto de lo que me acontece. Y nada escribiste de aquellas cosas preciosas que siente el alma”. Y eso sin duda ninguna algunas veces lo dejaba de escribir por mi falta, mas no porque yo añadiese alguna cosa de mío, sino que verdaderamente no podía percibir por mi insuficiencia y poca capacidad las cosas que decía. Y también porque no tenía la mano despierta y ligera en escribir aprisa ni tenía oportunidad, y algunas veces no me bastaba tiempo ni tampoco, por muchas causas y razones que me impedían, tenía lugar para comunicarlo, por lo cual me aconteció alguna vez ir a escribir sin orden ni concierto en mi entendimiento y conciencia y como confuso de las muchas ocupaciones y negocios, parece que todo se ofuscaba de tal suerte que para mí y para ella era

alguna confusión y no podía escribir algo bien ordenado. Y por tanto cuando el tiempo me concedía lugar, procuraba primero confesar mis pecados para que, [h. 14v] ayudado y fortalecido con la gracia de Dios, procediese con orden y concierto en la dicha escritura, por lo cual por las sobredichas causas escribí sin orden. Y pienso ser milagro de Dios si escribí algo ordenadamente, pero quedábame un grande dolor y excesivo cuidado, porque dejaba de escribir por las ya referidas causas, porque yo echaba de ver eran en gran manera dignas de ser escritas. Verdad es que yo experimenté en mí mismo alguna gracia espiritual por los méritos de la dicha santa, en escribir, lo cual nunca antes en mí había experimentado ni sentido. Y por tanto escribí con grande temor y reverencia, de tal manera que escribía puntualmente, hasta una tilde, todo lo que la dicha santa me dictaba, sin añadir algo mío ni atreverme a ello en alguna manera, sino así como lo podía percibir y tomar de su bendita boca. Y para más asegurarme, le rogaba algunas veces me volviese a repetir lo que yo había de escribir, porque en cuanto a mí me [h. 15r] era posible, procuraba poner sus propias palabras en su vulgar, por no desviarme en alguna manera de su intención mudándolas en otros vocablos latinos. Y alguna vez me dijo: “Yo de verdad tendría a conciencia el decir estas cosas, si no fuese por una palabra a mí dicha, y es que me ha sido dicho que tanto cuanto dijere de estas cosas más me quedará que decir”. Y muchas veces me dijo a mí le había sido revelado y dicho que hiciese escribir en el fin de lo que escribía esto, conviene a saber: “Sean dadas muchas gracias a Dios, de todas estas cosas aquí dichas”.

Fue, pues, esta santa natural de un lugar llamado Fulgino, el cual está cerca de Asís tres leguas. Y al principio de su vocación y llamamiento tenía marido y muchos hijos e hijas y después de su conversión hacía grande penitencia, la cual, así como yo lo entendí, toda cuanta podía llevar su cuerpo. Y a más de esto sufrió muchas tentaciones y tormentos en el cuerpo y en el alma de demonios y del poderío de [h. 15v] las tinieblas, por las cuales muchas veces era en grande manera atormentada, visible e invisiblemente, que otros acostumbran padecerlas visiblemente no más. Y tanto más amargamente la atormentaron estos malignos espíritus en cuanto conocieron más géneros de tormentos para dañar, atormentar y afligir al hombre, porque ellos lo conocen más que toda humana criatura. Así que como una persona digna de fe se maravillase mucho, compadeciéndose de ella, habiendo oído por la misma sierva de Cristo de qué manera tan horrible y espantosamente era atormentada, y vido asimismo el dicho siervo de Dios, por una revelación que tuvo, ser todo esto verdad, de donde él mismo desde entonces la tenía muy grande compasión y le estaba aficionado con muy grande devoción, y era esta santa mujer de muy ferviente y grande oración y en la confesión muy prudente y discreta. Y acaeció una vez que se confesó conmigo, como acostumbraba con tanta perfección y conocimiento de sus peca- [h. 16r] dos y con tanta contrición y lágrimas desde el principio hasta el fin, y con tanta virtud de

humildad que yo lloré en mi corazón, creyendo por cosa muy cierta que si todo el mundo adonde hay tanta multitud de engaños se engañara, no permitiera Dios que mujer en quien se cifraba tanta rectitud y que era el colmo de todas las virtudes se pudiese engañar. Y como la noche siguiente estuviere agravada de una muy grande enfermedad, la cual la trujo a peligro de perder la vida, en la mañana siguiente vino a la iglesia de los menores y entonces yo la comulgúe. Y sé que jamás comulgó en ocasión ninguna en la cual no le hiciese Dios alguna señalada merced y beneficio particular, y era tanta la eficacia de las ilustraciones, iluminaciones y consolaciones que recibía en el alma, que redundaban muchas veces en el cuerpo claramente. En tal manera que estando algunas veces conmigo, era elevada su ánima y no podía entender cosa alguna de las [h. 16v] que estaba yo leyendo y tenía escritas, y se alteraba en la cara y en el cuerpo por el alegría de los coloquios divinos y por la devoción y delectación de las consolaciones que sentía, en tanto que algunas veces sus ojos relucían así como candela y su cara como rosa. Y parecía alguna vez estaba más gorda y resplandeciente y angélica y admirable en todo el rostro, que excedía a toda humana consideración y se olvidaba de comer y beber, así como si su espíritu no estuviera en el cuerpo mortal. Y solía contar una compañera suya, virgen muy devota, que como una vez fuesen por un camino, se tornó toda resplandeciente, alegre y colorada, y sus ojos se hicieron tan grandes que en ninguna manera parecía ser ella. Y como viese estas cosas, su compañera estaba triste, temiendo no saliese al encuentro alguna persona que la viese, por eso la misma compañera le cubría la cara y decíale por qué ella también no se cubría, pues que sus [h. 17r] ojos vían tan resplandeciendo. Y porque esta compañera era temerosa y simple mucho y no alcanzaba aún a conocer las gracias y dones de Dios, lloraba y heríase con sus manos y dábbase en los pechos diciendo: “Doyme ahora porque te aconteció esto, procura de lo demás apartarte de donde hubiere hombres, pues que ya no podemos ir a lugar ninguno”. Y condolíase diciendo: “¡Ay!, ¿qué haremos?”. Y ella respondiendo, la consolaba diciendo: “No temas, que si halláremos hombres, Dios nos ayudará y será con nosotros” Y esto decía haberle acaecido con ella muchas veces, que no tienen número. Mas refería la dicha compañera de esta santa madre que como una vez estuviere esta santa madre echada y absorta toda, y puesta en exceso mental (como le acaecía muchas veces) que vido a su lado así como una estrella muy hermosa y de innumerable variedad de colores, que resplandecía y procedían de ella rayos de todas maneras de maravillosa hermosura, los cuales subían [h. 17v] y se levantaban en alto hacia el cielo y luego se tornaban al lado de ella, adonde estaba la estrella, tornando de esta manera a subir y descender y bajar muchas veces. Y esto sucedió velando como tres horas, y afirmaba que esta estrella de que hace mención no era muy grande. También algunas veces, por los tormentos del alma, y grandes y forzosas vejaciones y molestias, y tentaciones y enfermedades en el cuerpo y alma, y por el

enflaquecimiento del amor y deseo de su amado, era hecha tan seca, enferma y amarilla que cierto verla movía a grande compasión, y casi siempre estaba enferma y flaca.

Y yo, fray Arnaldo, después que había escrito todas las cosas que están escritas abajo, rogué a la dicha sierva de Dios para que rogase ella al Señor y supiese de él: si yo acaso había puesto en los escritos alguna cosa falsa o demasiada, él por su infinita misericordia fuese servido de revelárselo y manifestárselo a ella, para que por él supiésemos la verdad de las di- [h. 18r] chas cosas. Entonces la bendita santa me respondió diciendo así: “Muchas veces yo he rogado a Dios para que me hiciese saber si en aquellas cosas que yo dije y que tú escribiste hubiese en ellas algo mentiroso o superfluo, y muy muchas veces me certifiqué de esto, porque por Dios me fue respondido que todo lo que yo dije y lo que tú escribiste es todo verdad y que no contenía falsedad ni superfluidad en ninguna manera, salvo que muchas cosas no habían sido así perfectamente expresadas como era y convenía”. Así mismo otra vez le fue dicho a ella y revelado por Dios y me lo manifestó a mí que le dijo: “Hija, todo lo que está en este libro escrito es según mi voluntad, y procedió de mí y yo lo sellaré”. Y como ella no entendiese aquella palabra “yo lo sellaré”, me dijo que le tornó a decir la majestad de Dios nuestro señor: “Yo lo firmaré”. Mas yo, que fui el escribiente de sus palabras, en ninguna manera añadí nada, mas confieso de mí que por mi po- [h. 18v] co caudal, no pudiendo percibir todo lo que me decía, me dejé algunas cosas grandes. Lo que puedo afirmar es que todas estas cosas, disponiéndolo Dios, fueron examinadas por dos frailes menores, graves y muy doctos, y dignos de toda fe y crédito, y la dicha examinación fue juntamente con ella. Y oyeron y consideraron bien todas estas cosas que yo escribí dictándomelas ella y por su propia boca en este libro, y se certificaron como ella las había dicho y hallaron ser bien y fielmente escritas. Asimismo fueron examinadas todas las dichas cosas por el señor Jaime de Columna y por ocho frailes menores, letrados de gran fama, algunos de los cuales fueron lectores en los estudios generales, otros inquisidores, otros guardianes, personas fidedignas y de mucho crédito, y graves y por la gracia divina muy espirituales, y ninguno de ellos reprehendió ni halló que reprehender algo de falsedad las cosas aquí dichas y escritas. Antes vi en todos con mu- [h. 19r] cho respeto y veneración las abrazaron, y de allí adelante tuvieron en grande estima toda la doctrina de esta santa madre y aprobaron todo lo en ella contenido ser muy útil, y provechoso y digno de ser estimado de todos. No se maraville cualquiera que leyere este libro de que las más veces le eran dichas a la bendita santa palabras dulces y llenas de amor, porque el tal modo de hablar se halla en la sagrada escritura, como está patente en el libro de los *Cantares*, y lo verá el que leyere cómo aquellos razonamientos son semejantes a estos. También podrá echar de ver el que leyere estas cosas, cómo por la grande humildad en que estaba fundada esta dicha santa merecía que nuestro Señor la conservase con su gracia divina, para que no cayese

en algún género de elación o soberbia por ninguna vía, antes bien por las dichas palabras era hecha muy más humilde. Y cuando dije algunas veces era elevada y transformada en un estado de alumbramiento, alegría o delectación, de tal [h. 19v] suerte le gozaba que imaginaba y creía firmemente en sí que no le había de perder jamás. Y yo así entiendo esta palabra y otras semejantes, conviene a saber que aquella alma bendita por la divina ilustración se formaba de nuevo y era puesta en un continuo estado de transformación en aquella lumbre infinita de Dios y en un sentimiento hasta entonces jamás por ella experimentado. El cual sentimiento, aunque sea continua su continuación, es por el hábito que le queda. Con todo eso aquel mismo acto (según pienso y tengo por cierto) recibe acrecentamiento de nuevos fervores, gozos y dulzuras y de nuevos gustos, quedándole, empero, el mismo alumbramiento y sentimiento en cuanto al acto continuado, y así se puede decir que para el acrecentamiento de los tales modos de ilustraciones y mayores fervores y dulzuras continuamente permanece y se renueva y se continúa por el hábito que le queda.

[h. 20 r]

Tabla de los argumentos en cada uno de los capítulos del siguiente libro.

